



## Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Hockey

16 de Junio de 2017.

Siendo las 11:00 horas del día 16-06-2017, se reúnen en el Hotel Tryp Madrid Airport Suites - C/ Lola Flores 4-17 Madrid los miembros de la Junta Directiva de la RFEH que se citan a continuación con el siguiente Orden del Día:

<b>ASISTENTES</b>	<b>ORDEN DEL DIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- D. Santiago Deo</li><li>- D<sup>a</sup> Mercedes Coghen</li><li>- D. Alberto de Frutos</li><li>- D. Marc Sala</li><li>- D. José Antonio Gil</li><li>- D<sup>a</sup> Olga Rodríguez Quadra</li><li>- D. Fernando Audibert</li><li>- D<sup>a</sup> Sonsoles Monfort</li><li>- D<sup>a</sup> Laura Márquez</li><li>- D. Antonio Morales</li><li>- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Navarro</li><li>- D. Jordi Sanromá</li><li>- D. Alvaro Zabala</li><li>- D. Rafael Castillo</li></ul> <p>Excusan su asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Gil Rodas Font</li><li>- D. Diego Cabezas</li><li>- D. José Manuel Trueba Aja</li><li>- D. David Serrahima</li><li>- D. Joaquín Martínez</li><li>- D. Ángel Luis Bayo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 1º. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior</li><li>- 2º. Informe del Presidente.</li><li>- 3º. Área Económica</li><li>- 4º. Área Deportiva<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Estudio de las propuestas que se hayan recibido para su consideración por la Asamblea General ordinaria y la Comisión Delegada.</i></li><li>- <i>Designación de las sedes de las Fases Finales de los Campeonatos de E y del Copa de S.M el rey y S.M. la Reina</i></li></ul></li><li>- 5º. Comité Nacional de Árbitros.<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Informe</i></li></ul></li><li>- 6º Ratificación de cargo, renovación y otorgamiento de poderes.</li><li>- 7º. Ruegos y Preguntas.</li></ul>

### 1º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

### 2º Informe del Presidente

Antes de comenzar con el informe, el Sr. Presidente desea felicitar a los clubes siguientes: Junior C.F., Egara y Atlético Terrassa por la obtención de los Campeonatos de España Infantil y Cadete.

Por parte del Sr. Presidente se comenta la reelección del Sr. Alberto de Frutos en el Comité de Competición de la FIH, lo cual es una grata noticia para el Hockey Español,



Real Federación  
Española de Hockey

asimismo comunica que, por primera vez desde hace muchos años, no disponemos de Representante en el Comité Ejecutivo.

Con respecto a la liga mundial comunica que una vez entregada toda la documentación solicitada, nos encontramos a la espera de recibir la contestación al respecto, lo cual, se espera que sea en breve.

Reitera el Sr. Presidente en la necesidad de avanzar en la actualización del reglamento de disciplina deportiva.

En cuanto a la Normativa de Derechos de Formación, se comunica que el Sr Serrahima se encuentra trabajando en una propuesta de modificación, sobre la cual, en breve se entregará un borrador.

### **3º Informe del Área Económica**

Por parte del Sr. Marc Sala se indica que no se han producido modificaciones significativas en la situación y que solamente cabe reseñarse que la Auditoria se encuentra en fase de finalización y que, al parecer, se va a recibir una recomendación que indica que se debe ser más estricto en el seguimiento de los protocolos de actuación en Gastos de Viaje. Asimismo, se indica que se ha recibido la Subvención de Mujer y Deporte, la cual asciende a 33.000 euros.

### **4º Informe del Área Deportiva**

Estudio de propuestas recibidas para su consideración por la Asamblea General Ordinaria y la Comisión Delegada.

Se debate ampliamente sobre cada una de las propuestas presentadas, llegando a las conclusiones que a continuación se relacionan a modo resumen:

- MODIFICACION LIGAS NACIONALES:
  - División de Honor Femenina y Masculina, mantener la estructura actual de 10 equipos
  - División de Honor B y Primera Femenina, ampliar a 12 equipos a partir de la temporada de 2018-2019
  - Creación de una comisión que estudie con detalle la composición de las Ligas Nacionales para determinar una estructura que se mantenga estable.



- DURACION DE PARTIDOS:

La FIH ha acordado que la duración de los partidos de Hockey de categoría Sénior sea de 4 tiempos de 15 Minutos, parando el tiempo durante 40 segundos en cada Penalti Córner y Gol. Se estudiará en la Comisión Delegada.

- MODIFICACION NORMATIVA DE COMPETICIONES

En las Ligas de DH Masculina y Femenina, DHB y Primera Femenina, cada equipo podrá alinear un máximo de 17 jugadores, de los cuales, dos deben ser porteros con equipamiento completo de protección.

- RETRANSMISIONES POR STREAMING. LIGAS NACIONALES

Tras realizar un estudio de audiencia, se ha llegado a la conclusión de que esta aumentaría en gran medida si, la retransmisión se realiza los sábados.

- DESIGNACION DE ARBITROS LOCALES

Se tendrá en cuenta a la hora de designar las sedes de Fases Sector y Fases Finales, el número de árbitros disponibles en cada Comunidad autónoma, dando preferencia a aquellas Federaciones que dispongan del número suficiente para cubrir las necesidades del Campeonato o fase sector a Organizar.

Los costes totales de los árbitros que deban desplazarse desde otra Comunidad, serán cubiertos por la Comunidad Organizadora.

- MODIFICACION REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Incluir como modificación del Art. 19 del reglamento de disciplina deportiva como falta muy grave. "La agresión o Intento de Agresión a los árbitros, sus auxiliares, oficiales, Dirigentes Deportivos, jugadores o a los espectadores, originen o no con su acción lesión o consecuencias especialmente graves.

Cuando sea de aplicación el artículo anterior, la Junta directiva de la RFEH, podrá dejar de designar la organización de Fases Finales o Fases Sector al Club que pertenezca el agresor.



- ACTIVACION DE LICENCIA PARA LA COMPETICIÓN ESTATAL

La Normativa se mantiene invariable respecto al hecho de que las licencias únicas tramitadas fuera de plazo no serán aceptadas para su participación en competición estatal. Asimismo, cuando se tengan que activar las licencias únicas autonómicas para su participación en competición estatal, aquellos clubes que no respeten las fechas establecidas para la activación de sus licencias o no se presenten en el tiempo fijado la documentación necesaria, podrán ser sancionados por el Comité de Competición.

- CANON UNICO PARTICIPACION ESTATAL

Se propone el establecimiento de un canon único por equipo inscrito en Liga Nacional de Categoría Sénior, este canon incluirá todas las licencias del equipo Sénior, las de equipos Sénior de inferior categoría, Inscripción de equipo y canon de participación nacional de equipos juveniles y cadetes, tanto para hockey hierba como sala.

Este canon tendrá una serie de reducciones de carácter variable, en función del número de equipos y jugadores que el Club tenga inscritos en categorías inferiores.

- 20.000 LICENCIAS EN 2.020

Todos los jugadores/as participantes en Torneos y Selecciones Master, Mamis, Hockey Special, deberán tener su licencia autonómica y acreditar tener un seguro médico deportivo.

- DESIGNACION DE SEDES DE LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y DE LA COPA DE S.M. EL REY Y S.M. LA REINA.

Estudiadas las distintas solicitudes presentadas y teniendo en cuenta el contenido de las mismas, así como, el histórico de organización de las distintas competiciones, se llega a las siguientes designaciones:

- |                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| - Copa de S.M. Rey y S.M. Reina      | Valencia          |
| - Campeonato de España Cadete M y F  | Club Egara        |
| - Campeonato de España Juvenil M y F | R.S. Tennis       |
| - Copa de España Juvenil M.          | C.H. San Fernando |
| - Copa de España Juvenil F.          | Sardinero H.C.    |
| - Infantil Sala M y F                | Marina D´or       |
| - Cadete Sala M y F                  | Marina D´or       |
| - Juvenil Sala M.                    | C.H. Barrocas     |
| - Juvenil Sala F.                    | C.D. Terrassa     |
| - 1ª Masculino Sala                  | C.D. Málaga 91    |



### **5º Informe Colegio Nacional de Árbitros**

Por parte del colegio Nacional de árbitros se presenta el informe elaborado para su presentación en la Comisión Delegada a celebrar esta tarde. Como novedad más importante, se incorpora para su aprobación, el que en las ligas de DHB y primera División Femenina, se disponga de la figura de juez de partido, con las mismas condiciones y atribuciones que las que se disponen de DHA Masculina y DH Femenina

### **6º Ratificación cargo, renovación y otorgamiento de poderes**

En este punto por parte del Sr. Fernando Audibert, se comenta la necesidad de dotar de poderes notariales a un número determinado de miembros de la Junta Directiva, por unanimidad se acuerda, dotar de los citados poderes a los siguientes miembros:

- D.Santiago Deo
- D. Jose Antonio Gil
- D. Fernando Audibert
- D. Marc Sala

No existiendo ruegos y preguntas, y siendo las 15:15 horas se finaliza la sesión sin más asuntos que tratar.

**Fdo. Santiago Deo**  
Presidente

**Fdo. José Antonio Gil**  
Secretario General